

Bogotá D.C., 25 de octubre de 2019
SDM-SC- 236006

Señor (a):
MARCELO HERRERA
CARRERA 89 A SUR N° 71 C - 18
BARRID VILLAS DE PROGRESO - BOSA
CELULAR. 314 212 0455
CIUDAD

472	Mujeres de Evacuación		Desconocido *		No Faltó Registro	
			Inconcluso		No Inconcluso	
		Causa		No Causa		
		Finalizado		Apendido / Desaparecido		
Origen del Soldado		Fuera Mayor				
No Faltó						
Fecha 1	1944	1945	1946	1947	1948	1949
Nombre del Soldado				Nombre del Soldado		
Causa				Causa		
Fecha de Evacuación				Fecha de Evacuación		
Causa				Causa		

1944 1945 1946 1947 1948 1949
 1950 1951 1952 1953 1954 1955 1956 1957 1958 1959 1960 1961 1962 1963 1964 1965 1966 1967 1968 1969 1970 1971 1972 1973 1974 1975 1976 1977 1978 1979 1980 1981 1982 1983 1984 1985 1986 1987 1988 1989 1990 1991 1992 1993 1994 1995 1996 1997 1998 1999 2000 2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030 2031 2032 2033 2034 2035 2036 2037 2038 2039 2040 2041 2042 2043 2044 2045 2046 2047 2048 2049 2050 2051 2052 2053 2054 2055 2056 2057 2058 2059 2060 2061 2062 2063 2064 2065 2066 2067 2068 2069 2070 2071 2072 2073 2074 2075 2076 2077 2078 2079 2080 2081 2082 2083 2084 2085 2086 2087 2088 2089 2090 2091 2092 2093 2094 2095 2096 2097 2098 2099 2100 2101 2102 2103 2104 2105 2106 2107 2108 2109 2110 2111 2112 2113 2114 2115 2116 2117 2118 2119 2120 2121 2122 2123 2124 2125 2126 2127 2128 2129 2130 2131 2132 2133 2134 2135 2136 2137 2138 2139 2140 2141 2142 2143 2144 2145 2146 2147 2148 2149 2150 2151 2152 2153 2154 2155 2156 2157 2158 2159 2160 2161 2162 2163 2164 2165 2166 2167 2168 2169 2170 2171 2172 2173 2174 2175 2176 2177 2178 2179 2180 2181 2182 2183 2184 2185 2186 2187 2188 2189 2190 2191 2192 2193 2194 2195 2196 2197 2198 2199 2200 2201 2202 2203 2204 2205 2206 2207 2208 2209 2210 2211 2212 2213 2214 2215 2216 2217 2218 2219 2220 2221 2222 2223 2224 2225 2226 2227 2228 2229 2230 2231 2232 2233 2234 2235 2236 2237 2238 2239 2240 2241 2242 2243 2244 2245 2246 2247 2248 2249 2250 2251 2252 2253 2254 2255 2256 2257 2258 2259 2260 2261 2262 2263 2264 2265 2266 2267 2268 2269 2270 2271 2272 2273 2274 2275 2276 2277 2278 2279 2280 2281 2282 2283 2284 2285 2286 2287 2288 2289 2290 2291 2292 2293 2294 2295 2296 2297 2298 2299 2300 2301 2302 2303 2304 2305 2306 2307 2308 2309 2310 2311 2312 2313 2314 2315 2316 2317 2318 2319 2320 2321 2322 2323 2324 2325 2326 2327 2328 2329 2330 2331 2332 2333 2334 2335 2336 2337 2338 2339 2340 2341 2342 2343 2344 2345 2346 2347 2348 2349 2350 2351 2352 2353 2354 2355 2356 2357 2358 2359 2360 2361 2362 2363 2364 2365 2366 2367 2368 2369 2370 2371 2372 2373 2374 2375 2376 2377 2378 2379 2380 2381 2382 2383 2384 2385 2386 2387 2388 2389 2390 2391 2392 2393 2394 2395 2396 2397 2398 2399 2400 2401 2402 2403 2404 2405 2406 2407 2408 2409 2410 2411 2412 2413 2414 2415 2416 2417 2418 2419 2420 2421 2422 2423 2424 2425 2426 2427 2428 2429 2430 2431 2432 2433 2434 2435 2436 2437 2438 2439 2440 2441 2442 2443 2444 2445 2446 2447 2448 2449 2450 2451 2452 2453 2454 2455 2456 2457 2458 2459 2460 2461 2462 2463 2464 2465 2466 2467 2468 2469 2470 2471 2472 2473 2474 2475 2476 2477 2478 2479 2480 2481 2482 2483 2484 2485 2486 2487 2488 2489 2490 2491 2492 2493 2494 2495 2496 2497 2498 2499 2500 2501 2502 2503 2504 2505 2506 2507 2508 2509 2510 2511 2512 2513 2514 2515 2516 2517 2518 2519 2520 2521 2522 2523 2524 2525 2526 2527 2528 2529 2530 2531 2532 2533 2534 2535 2536 2537 2538 2539 2540 2541 2542 2543 2544 2545 2546 2547 2548 2549 2550 2551 2552 2553 2554 2555 2556 2557 2558 2559 2560 2561 2562 2563 2564 2565 2566 2567 2568 2569 2570 2571 2572 2573 2574 2575 2576 2577 2578 2579 2580 2581 2582 2583 2584 2585 2586 2587 2588 2589 2590 2591 2592 2593 2594 2595 2596 2597 2598 2599 2600 2601 2602 2603 2604 2605 2606 2607 2608 2609 2610 2611 2612 2613 2614 2615 2616 2617 2618 2619 2620 2621 2622 2623 2624 2625 2626 2627 2628 2629 2630 2631 2632 2633 2634 2635 2636 2637 2638 2639 2640 2641 2642 2643 2644 2645 2646 2647 2648 2649 2650 2651 2652 2653 2654 2655 2656 2657 2658 2

REF: RTA--SDM-265636

Respetado(a) señor(a) Herrera cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, es necesario aclarar nuevamente que existe un procedimiento **especial y preferente** de notificación de los comparendos electrónicos señalado en la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, artículo 137, que contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, en los casos en que la infracción es detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor, así:

"En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo". (Subrayado fuera de texto).

Con fundamento en lo anterior, el Comparendo N° 11881000088822754783 del 12/13/2018, N° 11081888888822769294 del 12/27/2018, N° 11801008088822758195 del 12/11/2018, N° 11881000880822757729 del 12/14/2018 y N° 11081888888822759139 del 12/15/2018, N° 11801800000021488832 del 11/29/2018, N° 11001000000022751906 del 12/12/2018, N° 11001888888822747788 del 12/18/2018, fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A.), y suministrada por Servicios Integrados para la Movilidad (SiM), para la fecha de la imposición del comparendo en mención y que corresponde a: KR 89 A BIS ND, 71 - 18 de BOGOTA.

Información Conductor

Identificación	Documento	Expedida en
C19328862	CÉDULA DE CIUDA BOGOTÁ	
Nombres	Apellidos	
MARCELO	HERRERA	
Fecha	Sexo	Teléfono
1958-11-24	☒ H ☐ M ☐ O	
Ciudad	País	
BOGOTÁ	COLOMBIA	
Dirección		
KR 83 A 26S No. 71 - 18		

E 13 No. 37 - 35
\$49400
novidadbogota.gov.co
línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

- Con el fin de surtir notificación personal, el (los) comparendo(s) N° 11001000000022754703 del 12/13/2018, siendo devuelto por la causal **"DIRECCION NO EXISTE"** hecho que no es atribuible a esta administración.

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9
POSTALPRESS
 Centro Operativo: UAC CENTRO Código Postal: 110270
 Fecha de Emisión: 12/13/2018
 YG213227539CD

1111 000 Remisor: Nombre: Nelly Socorro ALCALDIA MAYOR D.C. 00044 Dirección: Calle 13 No. 37 - 33 Teléfono: 3649400 Correo: 110270 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Recibido por: Nombre: Nelly Socorro ALCALDIA MAYOR D.C. 00044 Dirección: Calle 13 No. 37 - 33 Teléfono: 3649400 Correo: 110270 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Causal Devolución: 1. No se entregó 2. No se entregó 3. No se entregó 4. No se entregó 5. No se entregó	Códigos: 1. No se entregó 2. No se entregó 3. No se entregó 4. No se entregó 5. No se entregó	1111 587 Destinatario: Nombre: Nelly Socorro ALCALDIA MAYOR D.C. 00044 Dirección: Calle 13 No. 37 - 33 Teléfono: 3649400 Correo: 110270 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
	Datos de Pago: Valor Total: \$1.000.000 Valor de Envío: \$1.000.000 Valor de Seguro: \$1.000.000 Valor de Seguro: \$1.000.000		Datos de Pago: Valor Total: \$1.000.000 Valor de Envío: \$1.000.000 Valor de Seguro: \$1.000.000 Valor de Seguro: \$1.000.000		
	Datos de Pago: Valor Total: \$1.000.000 Valor de Envío: \$1.000.000 Valor de Seguro: \$1.000.000 Valor de Seguro: \$1.000.000		Datos de Pago: Valor Total: \$1.000.000 Valor de Envío: \$1.000.000 Valor de Seguro: \$1.000.000 Valor de Seguro: \$1.000.000		
	Datos de Pago: Valor Total: \$1.000.000 Valor de Envío: \$1.000.000 Valor de Seguro: \$1.000.000 Valor de Seguro: \$1.000.000		Datos de Pago: Valor Total: \$1.000.000 Valor de Envío: \$1.000.000 Valor de Seguro: \$1.000.000 Valor de Seguro: \$1.000.000		


 11001000000022754703

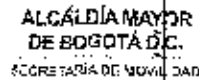
- Con el fin de surtir notificación personal, el (los) comparendo(s) N° 11801080000022769294 del 12/27/2018, siendo devuelto por la causal **"DIRECCION NO EXISTE"** hecho que no es atribuible a esta administración.

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9
POSTALPRESS
 Centro Operativo: UAC CENTRO Código Postal: 110270
 Fecha de Emisión: 12/27/2018
 YG214477D56CQ

1111 000 Remisor: Nombre: Nelly Socorro ALCALDIA MAYOR D.C. 00044 Dirección: Calle 13 No. 37 - 33 Teléfono: 3649400 Correo: 110270 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Recibido por: Nombre: Nelly Socorro ALCALDIA MAYOR D.C. 00044 Dirección: Calle 13 No. 37 - 33 Teléfono: 3649400 Correo: 110270 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Causal Devolución: 1. No se entregó 2. No se entregó 3. No se entregó 4. No se entregó 5. No se entregó	Códigos: 1. No se entregó 2. No se entregó 3. No se entregó 4. No se entregó 5. No se entregó	1111 587 Destinatario: Nombre: Nelly Socorro ALCALDIA MAYOR D.C. 00044 Dirección: Calle 13 No. 37 - 33 Teléfono: 3649400 Correo: 110270 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
	Datos de Pago: Valor Total: \$1.000.000 Valor de Envío: \$1.000.000 Valor de Seguro: \$1.000.000 Valor de Seguro: \$1.000.000		Datos de Pago: Valor Total: \$1.000.000 Valor de Envío: \$1.000.000 Valor de Seguro: \$1.000.000 Valor de Seguro: \$1.000.000		
	Datos de Pago: Valor Total: \$1.000.000 Valor de Envío: \$1.000.000 Valor de Seguro: \$1.000.000 Valor de Seguro: \$1.000.000		Datos de Pago: Valor Total: \$1.000.000 Valor de Envío: \$1.000.000 Valor de Seguro: \$1.000.000 Valor de Seguro: \$1.000.000		
	Datos de Pago: Valor Total: \$1.000.000 Valor de Envío: \$1.000.000 Valor de Seguro: \$1.000.000 Valor de Seguro: \$1.000.000		Datos de Pago: Valor Total: \$1.000.000 Valor de Envío: \$1.000.000 Valor de Seguro: \$1.000.000 Valor de Seguro: \$1.000.000		


 11801080000022769294

- Con el fin de surtir notificación personal, el (los) comparendo(s) N° 11081880000022750195 del 12/11/2018, siendo devuelto por la causal **"DIRECCION NO EXISTE"** hecho que no es atribuible a esta administración.



SEVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 805.962.917-9

POSTAL PREP

Case# 2000000000 : 142.000000
Date of arrival : 15045074

Forma Pre-Submissão: 12/12/2014 10:54:24



YG212743828CO

[illegible]

- Con el fin de surtir notificación personal, el (los) comparendo(s) N° 11001000000022757729 del 12/14/2018, siendo devuelto por la causal "DIRECCION NO EXISTE" hecho que no es atribuible a esta administración.

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 908.081.817-0

PLATE 1

GenAO Operations
Operations Services

18727016 47 04 20



YG21339272500

[illegible]

- Con el fin de surtir notificación personal, el (los) comparendo(s) N° 11001000000022759139 del 12/15/2018, siendo devuelto por la causal "DIRECCION NO EXISTE" hecho que no es atribuible a esta administración.

CALLE 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

COOPER
MEMOR
PAGE THREE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

"Artículo 93. Causales de revocación. Los actos administrativos deberán ser revocados por las mismas autoridades que los hayan expedido o por sus inmediatos superiores jerárquicos o funcionales, de oficio o a solicitud de parte, en cualquiera de los siguientes casos:

1. Cuando sea manifiesta su oposición a la Constitución Política o a la ley.
2. Cuando no estén conformes con el interés público o social, o atenten contra él.
3. Cuando con ellos se cause agravio injustificado a una persona".

Por lo expuesto se observa que el procedimiento adelantado por parte de esta Entidad reune de legalidad, y por ello el acto administrativo que lo (a) declaró contrauentor(a) por la infracción de la que da cuenta la(s) orden(es) de comparendo(s) Nro.(s). N° 11001000000022754783 del 12/13/2018, N° 11001000000022769294 del 12/27/2018, N° 11001000008822758195 del 12/11/2018, N° 11001088880022757729 del 12/14/2018 y N° 11001000000022759139 del 12/15/2018, N° 11081888008821488832 del 11/29/2018, N° 11001000000022751908 del 12/12/2018, N° 11001000000022747780 del 12/10/2018, a la fecha no se encuentra dentro de las causales para aplicar la Revocación Directa

Frente a la exoneración del pago, le informo que no es posible acceder a dicha petición, teniendo en cuenta que el proceso se surtió conforme al procedimiento establecido en el artículo 136 de la Ley 769 de 2002. Modificado por el art. 24, Ley 1383 de 2010, Modificado por el art. 205, Decreto Nacional 019 de 2012.

Es de anotar que las plataformas y sistemas de información del RUNT, el SIMIT y el SIM no son alimentados, ni administrados por la Secretaría Distrital de Movilidad, Entidad que se limita al reporte de la información interna como lo exige la Ley más no al cargue, descargue y actualización de aquella.

De acuerdo con lo anterior, es de mencionar que está en cabeza del Propietario reportar sus datos actualizados y completos al Organismo de Tránsito donde se encuentra matriculado el vehículo, esto en virtud de lo señalado en Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3

Artículo 8°... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados.. "

Lo anterior, para indicar que se debe reportar o actualizar la dirección, ante el organismo de tránsito donde se encuentra matriculado el vehículo, por cuanto de acuerdo con la información suministrada por este organismo, se remiten los comparendos electrónicos, asimismo teniendo en cuenta que a partir del 14 de julio de 2017 con fundamento en la Ley 1843 de 2017 los ciudadanos deberán actualizar sus datos de contacto a través de la página web del RUNT o directamente en el LINK <http://www.runt.com.co/ciudadano/actualizacion-de-datos-en-runt>.

En conclusión, se evidencia que no se ha vulnerado el derecho al debido proceso administrativo, toda vez que se han seguido los actos y procedimientos establecidos en la ley y los reglamentos, no desconociendo de manera alguna las garantías reconocidas a los administrados siendo las notificaciones inherentes al principio

CALLE 13 No. 37 – 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

inllo: Línea 195

BOGOTÁ
12 de mayo de 2018
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

de publicidad que rige las actuaciones de la administración y constituyen los mecanismos idóneos para dar a conocer a los intervinientes las decisiones de la administración.

Por consiguiente, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, sin embargo, podrá acogerse al beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1943 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera:

PORCENTAJE DE DESCUENTO DE INTERESES MORATORIOS	FECHA MÁXIMA DE PAGO
Cincuenta por ciento (50%)	31 de octubre de 2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – "Bogotá Te Escucha" y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc-del-descuento-en-intereses-por-comparendos-en-mora>.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

DIANA CAROLINA CASTILLO MOSQUERA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PROYECTO: R0010 COCUMULES ABOGADA SOM

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15447

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-265636/ MARCELO HERRERA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-236006 del 25 DE OCTUBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DIANA CAROLINA CASTILLO MOSQUERA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (6) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-265636.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 18 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 24 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: VURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)